

# La población en la provincia de Burgos, 1700-1850

Elena Cibeira Arias  
*Universidad Complutense de Madrid*

## Resumen

Este trabajo aborda la evolución demográfica de la provincia de Burgos a través del estudio de los registros bautismales y de difuntos de una muestra de, respectivamente, 19 y 18 localidades de la provincia. El análisis de las series muestra un crecimiento de la población bastante considerable hasta aproximadamente 1759, y una etapa de estancamiento después. En cuanto a la mortalidad, la mayoría de las crisis se produce en la primera mitad del s. XVIII, siendo la más grave del período la de 1803-05. El crecimiento vegetativo, que se concentra en los segundos cuartos de ambos siglos, es significativamente mayor que el crecimiento poblacional; lo cual constituye un indicio de que la emigración pudo haber tenido mayor importancia de lo que se venía considerando.

## Palabras clave

Burgos, población, registros parroquiales, crisis de mortalidad, crecimiento vegetativo.

## POPULATION IN THE PROVINCE OF BURGOS, 1700-1850

## Abstract

This work approaches the demographic evolution of the province of Burgos through the study of parish register data (baptism and deceased), out of a sample of, respectively, 19 and 18 localities in the province. Analysis of the series shows a considerable population growth up until around 1759, and a stagnation phase after that.

As for mortality, the majority of crisis take place during the first half of the XVIIIth century, the 1803-05 crisis being however the most acute. Vegetative growth, concentrated in the second quarters of both centuries, is clearly more important than population growth; which constitutes a sign that emigration could have been more significant than what was being assumed.

## Key Words

Burgos, population, parish register, mortality crisis, vegetative growth.

# La población en la provincia de Burgos, 1700-1850

Elena Cibeira Arias  
Universidad Complutense de Madrid

## I. Introducción

El objetivo de esta comunicación es del de abordar la evolución demográfica en la provincia de Burgos en el s. XVIII y primera mitad del s. XIX, basándonos principalmente en series de bautismos y difuntos recogidas en los registros parroquiales de una muestra de localidades de la provincia.

Son ya relativamente abundantes las monografías locales y regionales basadas en registros parroquiales<sup>1</sup>. Los intentos de elaboración de síntesis regionales, a través de la recopilación y procesamiento de series de datos de diversa procedencia, son, en cambio, mucho menos numerosos<sup>2</sup>.

La provincia de Burgos no ha sido objeto de estudios demográficos de este tipo<sup>3</sup>, a pesar de que, desde hace unos años, la concentración en el Archivo Diocesano de un gran número de registros parroquiales ha facilitado enormemente la labor de los investigadores.

La utilidad de este trabajo podría pues radicar en: 1) establecer, a partir de esta metodología basada en la explotación de los datos de bautismos y difuntos, los grandes rasgos de la evolución demográfica de la provincia; 2) ofrecer datos que puedan servir para comparar con aquellos correspondientes a Castilla y León, y España; 3) aportar un número de series locales que pueda sumarse a las que ya se tienen para otras provincias, con el fin de contribuir a la realización de estudios de espectro territorial más amplio.

## II. La muestra de registros parroquiales

Este trabajo cubre el período 1700-1850. Sabemos que, en última instancia, lo que verdaderamente tiene sentido es el análisis de la evolución demográfica en un marco cronológico más extenso. Muchos de los estudios a los que hemos hecho referencia han reunido series largas y han podido establecer la trayectoria de la población a lo largo de varios siglos. En este sentido,

esperamos que algún día nuestra muestra pueda completarse con observaciones para otras etapas –sobre todo, anteriores a 1700, ya que a partir del s. XIX contamos con la estadística oficial–.

Sin embargo, con tiempo y recursos limitados, nos ha parecido más interesante estudiar un número de localidades relativamente amplio (19), durante un período de tiempo algo restringido. Esto es así porque el estudio de la evolución de 4 ó 5 núcleos a lo largo de un plazo más extenso probablemente habría resultado de interés para las respectivas historias locales, pero quizás no lo habría sido tanto si nuestro objetivo era el de contribuir al conocimiento más global. Sin contar con que, dada la gran dispersión de la población de la provincia de Burgos, no teníamos demasiada alternativa. Dado el gran número de localidades existente, nuestra muestra de 19 núcleos era ya decididamente menor de lo deseable, por lo que seguramente el haber reducido tan sólo un poco más el número, habría representado la pérdida de representatividad a nivel provincial y no nos habría permitido llegar a conclusiones mínimamente generalizables.

A pesar de ello, consideramos que el período estudiado tiene su interés. En primer lugar, porque buena parte de los estudios realizados para otras provincias cubren este arco, por lo cual es posible realizar comparaciones. Además, porque, a pesar de que en el s. XVIII se realizan bastantes recuentos de población, todavía no se han colmado todas las lagunas demográficas. Nuestras series nos aportarán datos especialmente útiles para la primera mitad del s. XVIII, en el que sólo contamos con el vecindario de 1717, y nos permitirán contrastar y completar la información proporcionada por los diversos recuentos de la segunda mitad del s. XVIII. En cuanto a la primera mitad del s. XIX, vuelve a ser un período bastante poco conocido, ya que en realidad el primer censo del siglo no se realiza hasta 1857.

Las series de bautismos y defunciones tienen varias limitaciones, puestas ya de manifiesto por varios autores. Para la mortalidad, una de las dificultades más comunes es que exista un subregistro causado por la no anotación de los párvulos<sup>4</sup>. En cuanto a los bautismos, sabemos que, para que puedan utilizarse como indicadores aceptables de la evolución a largo plazo de la población, la fecundidad debe mantenerse relativamente esta-

<sup>1</sup> Ángel García Sanz cita un buen número de ellos en García Sanz, A. (1985), pp. 634-5.

<sup>2</sup> Por ejemplo, los mencionados por Reher (1991: 18). Además, más recientemente, el estudio de Enrique Llopis y Vicente Pérez Moreda sobre la zona centro. Llopis Agelán y Pérez Moreda (2003).

<sup>3</sup> El único que conocemos es el de Bahillo Santoyo (1997), una monografía dedicada a la evolución demográfica de la localidad de Pampliega.

<sup>4</sup> Para las localidades de nuestra muestra, parece que lo común era registrar el fallecimiento de los párvulos. Sólo hemos encontrado problemas de este tipo en

ble –aunque sean admisibles las oscilaciones a corto plazo de la natalidad, características de los regímenes antiguos–. Pero, además, debemos tener en cuenta que los bautismos no son siempre asimilables a los nacimientos<sup>5</sup>. Por otro lado, tanto en el caso de bautismos como de defunciones, nos encontramos con que, para que las series sean representativas, el conjunto de localidades de la muestra debe mantener un peso demográfico constante dentro del total regional, para el período objeto de estudio. Además de que en ocasiones no se cumple esta condición, no siempre es fácil comprobarlo<sup>6</sup>.

Es cierto que, a la hora de poder extraer conclusiones de la muestra, nos habría sido muy útil contar con otras series que también encontramos normalmente en los registros parroquiales, al menos para una gran parte de localidades. Entre las más importantes, por ejemplo, los datos correspondientes a los matrimonios (que nos hubiera permitido estudiar la nupcialidad); confirmados (que, a pesar de sus muchos inconvenientes,

Pradoluengo, donde, en la visita de 1728, se advierte de que no están recogidos los párvulos para este año, y que también faltan en algunos años anteriores. Para muchos de estos últimos, existe una partida en la que se anotan todos los niños fallecidos en ese año. Cuando este es el caso, hemos sumado el número de párvulos difuntos al de difuntos totales. En cambio, cuando no existe tal partida desconocemos si se debe a que no murieron párvulos o a que no se anotaron. En cualquier caso, a partir de 1728, después del aviso recibido, las partidas parecen reflejar el total de difuntos.

<sup>5</sup> Pérez Moreda (1975:312).

<sup>6</sup> Dopico y Rowland (1990:599).

podrían contribuir a suplir las omisiones de párvulos en las series de mortalidad general); o el número de defunciones mensuales (que podrían haber explicado las pautas estacionales de mortalidad y con las que se pueden relacionar las oscilaciones del año agrícola).

A pesar de sus inconvenientes, las posibilidades teóricas que nos ofrecen las series de bautismos y defunciones son numerosas. Más allá de la elaboración de curvas de evolución de natalidad y mortalidad, nos permiten complementar la información de los recuentos censales –los cuales son limitados a la hora de aportarnos datos sobre los ciclos demográficos de más corto plazo, o sobre el comportamiento de las variables demográficas fundamentales<sup>7</sup>–. A través de las series, podemos, entre otras cosas, recalcular las tasas de crecimiento de la población, ofrecer estimaciones alternativas a la cifra proporcionada por los censos y estimar tasas de mortalidad y natalidad.

La información que hemos obtenido es la correspondiente al número anual de bautizados y fallecidos en una muestra de, respectivamente, 19 y 18 localidades de la provincia de Burgos para el período 1700-1850<sup>8</sup>, que se presentan en el cuadro 1.

<sup>7</sup> Reher (1991:17).

<sup>8</sup> La fuente consultada ha sido los registros parroquiales que se encuentran centralizados en el Archivo Diocesano de Burgos, excepto el registro de Pradoluengo, que se ha consultado en la propia parroquia de Pradoluengo. Las series han sido elaboradas por nosotros a partir de estos datos, excepto la serie de bautizados y difuntos de Pampliega, que se ha tomado de Bahillo Santoyo (1997), y la serie de bautizados 1700-1723, recogida por Ganzo Pérez e Ibeas Miguel (1983).

Cuadro 1. Localidades de la muestra y características

Nº	LOCALIDAD	HABITANTES (CENSO FLORIDABLANCA)			SERIE BAUTIZADOS	SERIE DIFUNTOS	COMARCA (*)	TOPOGRAFÍA	JURISDICCIÓN	ZONA
		Total	Viviendas familiares	Viviendas colectivas						
1	ABAJAS	111	111		1700-1850	1700-1850	BUREBA	llano	realengo	Norte
2	BAILLO	35	35		1700-1850	1700-1850	MERINDADE	sierra	realengo	Norte
3	ORON	188	188		1700-1850	1700-1850	MIRANDA/ EBRO	llano	realengo	Norte
4	VILLANUEVA DE ARGAÑO	188	188		1700-1850	1700-1850	BURGOS (PARAMOS)	llano	realengo	Centro
5	MADRIGAL DEL MONTE	266	266		1700-1850	1700-1850	ARLANZA	llano	señorío	Centro
6	LARA DE LOS INFANTES	178	178		1700-1850	1700-1850	DEMANDA	llano	realengo/señorío	Centro
7	CANICOSA DE LA SIERRA	424	424		1700-1850	1700-1850	DEMANDA	sierra	realengo	Sur
8	VILVIESTRE DEL PINAR	574	574		1700-1850	-	DEMANDA	sierra	señorío	Sur
9	LODOSOS	279	279		1700-1850	1700-1850	BURGOS (PARAMOS)	llano	realengo	Centro
10	CUEVAS DE AMAYA	194	194		1700-1850	1738-1850	ODRA (PARAMOS)	sierra	señorío	Norte
11	ARROYO/ VILLAVIEJA DE MUÑO (*)	238	238		1700-1850	1700-1850	BURGOS (PARAMOS)	llano	señorío	Centro
12	CELADA DEL CAMINO	352	352		1700-1850	1700-1850	BURGOS (PARAMOS)	llano	señorío	Centro
13	CASTROBARTE	138	138		1700-1850	1700-1850	MERINDADES	sierra	realengo	Norte
14	TORTOLES DE ESGUEVA	692	665	27	1700-1850	1700-1850	RIBERA	llano	señorío	Sur
15	VILLAHOZ	1.026	1.025	1	1700-1850	1700-1850	ARLANZA (PARAMOS)	llano	realengo	Sur
16	PRADOLUENGO	1.182	1.182		1700-1850	1700-1850	OCA (DEMANDA)	sierra	realengo	Centro
17	PAMPLIEGA	525	525		1700-1850	1700-1850	ODRA (PARAMOS)	llano	realengo	Centro
18	NAVAS DE BUREBA	114	114		1700-1850	1700-1850	BUREBA	llano	realengo	Norte
19	QUECEDO	235	235		1700-1850	1700-1850	MERINDADES	llano	realengo	Norte

(\*) Comarcas administrativas actuales. Entre paréntesis se hace referencia a la zona geográfica, cuando esta última y la comarca administrativa no coinciden en el nombre.

(\*\*) Arroyo de Muño y Villavieja de Muño son dos localidades diferentes. Sin embargo, en nuestra muestra (y en este trabajo), las consideramos como una sola puesto que, para el período considerado, compartían la misma parroquia, en la que se registraban los bautismos y difuntos de ambos pueblos.

La selección de la muestra se ha realizado atendiendo a tres criterios principales: 1) presencia en la misma de localidades de diverso tamaño de población, intentando reproducir una estructura similar a la del total de la población burgalesa, en lo que se refiere a su distribución por núcleos de población pequeños, medianos y grandes; 2) representatividad geográfica, ya que hemos procurado incluir localidades de todas las comarcas de la provincia y de distinta topografía; 3) inclusión únicamente de las localidades en las que los registros estén completos o prácticamente completos<sup>9</sup>.

Aunque están representadas prácticamente todas las comarcas actuales de la provincia, dado que la muestra no es demasiado grande hemos optado por dividir la provincia, desde el punto de vista geográfico, en tres grandes zonas: norte, centro –el área de influencia de la ciudad de Burgos, más la mitad sur de la región de La Bureba– y Sur –desde

algo más arriba del límite formado por el río Arlanza, tomando la mitad sur de la comarca de Arlanza, la mitad sur de La Demanda y la zona de la Ribera–. Las otras dos características que hemos tenido en cuenta para la subdivisión en categorías han sido las topográficas (llano o sierra) –siendo los criterios empleados la altitud, el relieve y el perfil geográfico de la comarca– y la jurisdicción –señorío o realengo–.

La actual provincia de Burgos contaba, según el Censo de Floridablanca, con 239.012 habitantes a principios de 1787, repartidos en 1.227 núcleos de población, la mayor parte de ellos de pequeño tamaño<sup>10</sup>. Como primera aproximación, y sobre la base de los 1.158 núcleos de población para los que contamos con el número de habitantes en 1787<sup>11</sup>, la distribución de la población de la provincia y la de las 19 localidades de nuestra muestra es la que se ofrece en el cuadro 2.

Cuadro 2. Distribución de la población burgalesa por tamaño de las localidades de dicha provincia en 1787

	MENOS DE 200 HAB.	200-500 HAB.	MÁS DE 500 HAB.
DATOS PROVINCIALES	33,68%	29,01%	37,3%
DATOS DE LA MUESTRA	16,52%	25,85%	57,63%

Fuente: Elaboración a partir de las cifras del Censo de 1787 "Floridablanca". INE (1989)

Las localidades de pequeño tamaño representan el 72,8% del total de núcleos de la provincia (mientras que sólo concentran un 33,6% de la población, lo cual ilustra la diseminación de la población en pequeños núcleos). Del mismo

modo, los núcleos de más de 500 habitantes, aunque absorben casi un 4% más de población que los de menos de 200 habitantes, constituyen una pequeña parte, tan sólo 7%, del número total de núcleos de población (ver cuadro 3).

Cuadro 3. Distribución de los núcleos de población burgaleses según su tamaño en 1787

	MENOS DE 200 HAB.		200-500 HAB.		MÁS DE 500 HAB.	
	nº núcleos	en %	nº núcleos	en %	nº núcleos	en %
DATOS PROVINCIALES	844	72,88%	232	20,03%	82	7,08%
DATOS DE LA MUESTRA	8	42,1%	6	31,5%	5	26,3%

Fuente: La misma fuente que la del cuadro 2.

<sup>9</sup> La única localidad en que faltan observaciones es Arroyo y Villavieja de Muñón; en concreto, las correspondientes a cinco años: 1742-46. Estas han sido estimadas de la siguiente manera: hemos tomado la media de los 5 años precedentes y los 5 posteriores al período de 1742-46 para Arroyo/Villavieja de Muñón y para Lodoso (una de las localidades más cercanas). Hallamos el ratio entre ambas series de 10 años, e interpolamos los años que faltan a partir de este ratio y tomando como base los datos de Lodoso para 1742-46.

<sup>10</sup> INE (1989) Esta versión moderna del Censo agrupa las localidades según las provincias actuales.

<sup>11</sup> Para 69 de las 1.227 localidades, el Censo de 1787 no especifica el número de habitantes. La razón más probable es que se trate de despoblados, o bien de barrios cuya población ya haya sido contabilizada en el concejo correspondiente. Sin embargo, es también posible que la documentación para dichos pueblos hubiera sido extraviada o que éstos no se hubieran censado, por lo que, en cualquier caso, los datos globales han de ser tratados con la precaución habitual.

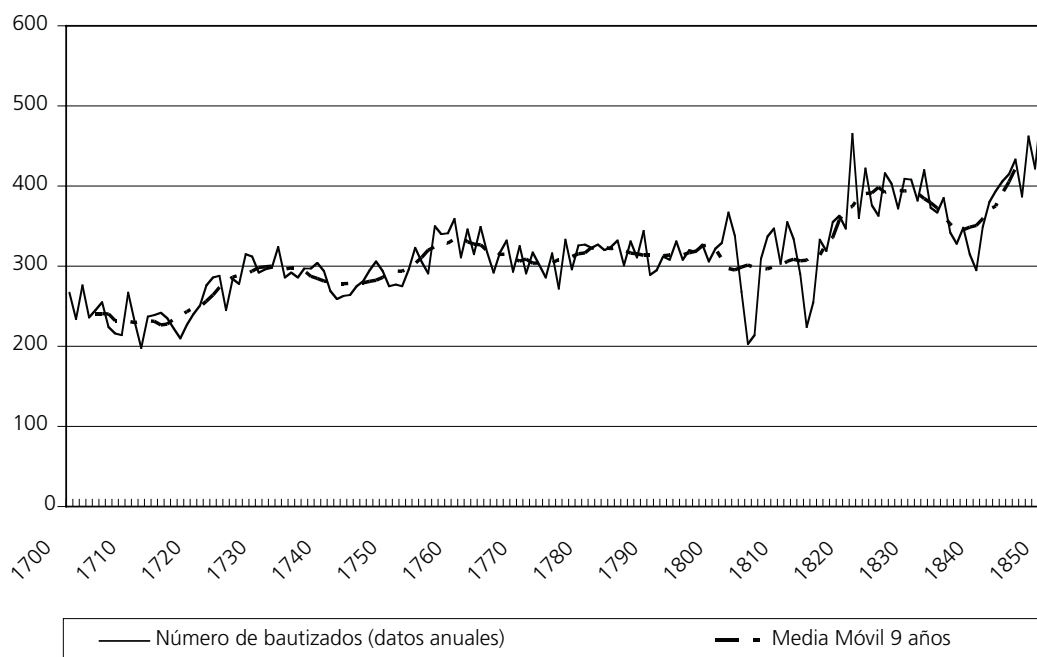
En lo que se refiere a la muestra, desde el punto de vista de la población total absorbida por cada tramo, los pueblos pequeños se encontrarían infrarrepresentados, mientras que existe un sesgo claro a favor de los pueblos de más de 500 habitantes. Lo mismo sucede con respecto a los datos del cuadro 2. Sin embargo, una reducción en la muestra del número de núcleos grandes a favor de los más pequeños habría supuesto una merma considerable en la información demográfica que podemos extraer de los 5 pueblos de más de 500 habitantes para los que tenemos recogidos los registros.

Probablemente una muestra representativa tendría que ser algo mayor, al menos de 30 localidades. Sin embargo, pensamos que es lo suficientemente amplia como para poder extraer al menos unas conclusiones preliminares. En cualquier caso, nuestras 19 localidades reunían en el Censo de 1787 un total de 6.939 habitantes, lo cual representa el 2,9% de la población de dicho censo, o un 1,64% de las localidades para las que disponemos de datos<sup>12</sup>.

### III. Evolución de los nacimientos

Como es característico de las poblaciones preindustriales, las curvas de bautismos (ver gráfico 1 y cuadro 4) presentan bastantes inflexiones. Sin embargo, la curva de medias móviles nos permite observar un moderado crecimiento del nivel de bautismos durante la primera mitad del s. XVIII, y un estancamiento después, durante toda la segunda mitad. Para nuestra muestra, el máximo nivel de bautizados de todo el siglo se produce en 1759, y no vuelve a alcanzarse un nivel similar hasta 1801. A partir de entonces, y como cabía esperar, se producen caídas en los nacimientos en dos períodos, los años críticos 1803-1805 –malas cosechas a las que se añaden una epidemia de tercianas– y los de la Guerra de la Independencia. Apenas unos años después de concluido el conflicto, el nivel de bautismos inicia una etapa de fuerte crecimiento.

Gráfico 1. Bautizados en 19 localidades burgalesas, 1700-1850



Fuente: Archivo Diocesano de Burgos. Libros de Bautismos de las localidades de la muestra.

<sup>12</sup> Tengamos en cuenta que este porcentaje disminuye si el territorio considerado es la antigua provincia de Burgos.

Cuadro 4. Bautizados en la provincia de Burgos. Medias decenales, 1700-1749

	PROMEDIOS ANUALES 19 LOC.	PROMEDIOS ANUALES 7 LOC.	PROMEDIOS ANUALES 8 LOC. CENTRO	PROMEDIOS ANUALES 4 LOC. SUR	PROMEDIOS ANUALES 19 LOC. EN NUMEROS INDICE (base 100 = 1700-1709)	PROMEDIOS ANUALES 7 LOC. NORTE EN NUMEROS INDICE (base 100 = 1700-1709)	PROMEDIOS ANUALES 8 LOCALIDADES CENTRO EN NUMEROS INDICE (base 100 = 1700-1709)	PROMEDIOS ANUALES 4 LOCALIDADES SUR EN NUMEROS INDICE (base 100 = 1700-1709)
1700-1709	243,4	34,1	107,1	98,4	100,0	100,0	100,0	100,0
1710-1719	228,0	31,3	103,8	92,9	93,7	91,8	96,9	94,4
1720-1729	282,7	39,9	137,3	105,5	116,1	117,0	128,2	107,2
1730-1739	297,4	41,8	150,2	105,4	122,2	122,6	140,2	107,1
1740-1749	278,1	42,5	138,0	97,6	114,3	124,6	128,9	99,2
1750-1759	315,7	43,6	159,7	112,4	129,7	127,9	149,1	114,2
1760-1769	319,8	45,0	162,3	112,5	131,4	132,0	151,5	114,3
1770-1779	306,6	46,0	156,2	104,4	126,0	134,9	145,8	106,1
1780-1789	320,2	51,5	163,8	104,9	131,6	151,0	152,9	106,6
1790-1799	314,7	51,8	162,5	100,4	129,3	151,9	151,7	102,0
1800-1809	301,5	49,7	165,6	86,2	123,9	145,7	154,6	87,6
1810-1819	317,5	54,0	177,9	85,6	130,4	158,4	166,1	87,0
1820-1829	399,4	65,4	230,2	103,8	164,1	191,8	214,9	105,5
1830-1839	355,5	61,5	212,6	81,4	146,1	180,4	198,5	82,7
1840-1849	414,9	64,8	239,7	110,4	170,5	190,0	223,8	112,2

Fuente: La misma que el gráfico 1.

En general, el comportamiento de los nacimientos sigue una línea similar a la de otras provincias del interior, aunque cabe destacar que en la curva que estamos estudiando para la provincia de Burgos no se produce el característico aumento en los nacimientos de la última década del s. XVIII. De hecho, el estancamiento es casi completo en las cuatro últimas décadas del siglo XVIII; y el número de nacimientos no apunta una tendencia claramente ascendente hasta bien entrado el s. XIX.

A la luz de estos resultados podemos delimitar tres fases generales en la evolución de las series:

- Crecimiento hasta finales de 1750, con la interrupción de las crisis de 1730. Entre 1700-1708 y 1752-1760, los bautismos crecen a una tasa media anual acumulativa del 0,57%, un crecimiento bastante significativo, aunque contenido por las consecuencias de la Guerra de Sucesión, las epidemias y malas cosechas;
- Larga etapa de estancamiento entre 1760 y aproximadamente 1816-1818. Durante este período el crecimiento resulta insignificante, de apenas un 0,02% entre 1752-60 y 1812-1820, y en algunos momentos incluso se pierde población.
- Fuerte crecimiento a partir de entonces. Es destacable que este cambio de signo se inicia muy poco después de terminada la Guerra de la Independencia, y sería ya continuo, con la importante excepción de una nueva crisis en los años 30 de este nuevo siglo, que conoce el menor nivel en el número de bautizados a finales de la

década. Esta nueva recesión tiene, probablemente, tres componentes principales: 1) demográfico, marcado por la generación menguada procedente de la crisis de 1803-1805; 2) económico (los efectos de la guerra carlista); 3) epidemiológico, con una nueva aparición del cólera. A pesar de ello, entre 1792-1800 y 1842-50 la población habría aumentado en un 34,8%, a una tasa de crecimiento anual del 0,6%.

Esta evolución es coherente con lo que conocemos del comportamiento demográfico de la España interior. Esto es, un crecimiento –o recuperación (paralizada transitoriamente por la guerra), si tenemos en cuenta que se partía de la depresión del s. XVII–, durante el s. XVIII, aunque crecimiento débil e interrumpido durante diversas fases.

Desagregando aún más, el comportamiento de la curva coincide a grandes rasgos con las especificidades de la evolución poblacional de Castilla-León: un crecimiento relativamente intenso –al menos comparado con el del resto de la España interior– durante la primera mitad del s. XVIII, seguido por una evolución bastante más modesta en la segunda mitad, y con un nuevo impulso a partir de los años veinte del Ochocientos. En otras regiones de España, en cambio, el ritmo es bastante más homogéneo durante toda la centuria<sup>13</sup>. Entre 1700-1850, se ha estimado que el territorio de la región castellano-leonesa gana alrededor de 225.000

<sup>13</sup> García Sanz (1985: 638-639).

habitantes, de los cuales, para el mismo período, correspondería a la provincia de Burgos un aumento de 50.167 habitantes<sup>14</sup>.

Tengamos en cuenta, sin embargo, que en ciertas zonas castellanas, se registra un estancamiento de la población durante los dos primeros decenios del siglo XVIII, una vez que se ralentiza el proceso de recuperación demográfica que habría comenzado en los años sesenta o setenta del s. XVII; para algunas provincias, el aumento de población se produce fundamentalmente en la segunda mitad de siglo.

Recordemos que el crecimiento del s. XVIII en España tuvo un carácter fundamentalmente rural –por contraposición al crecimiento del s. XVI, en el que las urbes crecieron más que los núcleos rurales–. La población de la provincia de Burgos, aunque con algunos núcleos importantes, puede considerarse fundamentalmente rural por su dispersión en pequeñas localidades de población. De hecho, el único núcleo de la provincia que en esta época supera los 5.000 habitantes es precisamente la ciudad de Burgos, la cual, según el Censo de Floridablanca, contaba con 13.614 habitantes en 1787. Tomando los datos de población globales de Floridablanca podemos calcular el índice de urbanización para la provincia (población urbana/ población total): para la antigua provincia de Burgos, éste sería de tan sólo 2,9%, y, para la nueva, de 5,7%. En los dos casos, la proporción de población urbana es extremadamente baja.

En este sentido, y aunque su evolución no sea inconsistente con la idea de un aumento de población rural durante el s. XVIII, desde luego el crecimiento del número de bautizados de la muestra no es tan grande como para que la provincia de Burgos parezca un caso paradigmático de gran expansión rural durante esta centuria. Sí es cierto que, al igual que otros núcleos urbanos de la Meseta –Ávila, Segovia, Palencia–, la ciudad de Burgos estaba todavía lejos de alcanzar la población que había tenido en el s. XVI<sup>15</sup>. Durante la Guerra de Sucesión, convertida durante varios meses en capital política, vivió una brevísima etapa de dinamismo, pero el apoyo prestado a la causa felipista y el propio conflicto dejaron a la ciudad bastante exhausta, y no comenzaría a recuperarse claramente hasta el reinado de Carlos III<sup>16</sup>.

La explicación de este comportamiento demográfico de la provincia de Burgos no puede ser muy diferente a la que se ha dado para las demás provincias de Castilla y León, y que naturalmente establece una estrecha evolución entre la población y las transformaciones del sector agrario, y ha sido bien detallada por diversos autores<sup>17</sup>. Sin grandes novedades técnicas y con una población en aumento que requería un mayor nivel de subsistencias, el aumento de la producción agrícola no podía basarse más que en la extensión de la superficie de tierra cultivada. Antes de 1800, en la segunda

mitad del s. XVII, la población, la producción agraria, la renta de la tierra, la actividad artesanal y el tráfico comercial habrían iniciado una recuperación general a nivel nacional, aunque con desfases locales y comarcales, y con casos concretos de paralización económica<sup>18</sup>.

En general, sin embargo, se produjo una expansión en el nivel de cosechas hasta mediados del siglo XVIII, y un lento crecimiento o bien prácticamente estancamiento en la segunda mitad de siglo. El crecimiento de las cosechas habría tenido que ver, entonces, con la puesta en cultivo de nuevas tierras a partir de la segunda mitad del s. XVII, proceso favorecido por una abundancia relativa y baja renta de la tierra. Este descenso de la renta ha sido constatado por García Sanz para Segovia<sup>19</sup>, y, a falta de investigaciones más generales para el conjunto provincial, para la zona de La Bureba (noreste de la provincia de Burgos), por Amalric y Brumont<sup>20</sup>. El proceso comenzaría a agotarse a partir de 1750, escalonadamente según zonas, y siempre atravesando momentos particularmente difíciles cuando coincidían años de malas cosechas.

Algunas de estas zonas superan mejor que otras las crisis de los años sesenta, pero en general a partir de mediados de siglo la expansión de la población habría ya comenzado a producir una abundancia relativa del factor trabajo, y con unos niveles más altos de demanda de tierra y de renta. Y ello, en un contexto en el que esta última es un componente explicativo muy importante<sup>21</sup>. Si a esto sumamos el hecho de que las tierras que se iban poniendo adicionalmente en cultivo se encontraban sujetas a unos rendimientos medios menores que las tierras que ya eran trabajadas, el aumento de la producción agrícola ocultaba unos costes que eran cada vez mayores. El aumento de precios y el exceso de oferta de trabajo completan un panorama en el que la subsistencia tuvo que hacerse complicada para pequeños y medianos propietarios y jornaleros, con el consiguiente efecto en las tasas de fecundidad.

La presión demográfica condiciona también el uso del terrazgo y, concretamente, fuerza la sustitución de unos cultivos por otros, al hacerse necesaria una mayor aportación calórica por unidad de superficie. Por esta razón, con el aumento de la presión demográfica en el s. XVIII, el peso en la producción de los cereales tendió a incrementarse; en cambio, en la etapa anterior de menor presión (s. XVII y una parte del s. XVIII), la proporción de leguminosas tuvo que haber sido más alta, al menos en algunas zonas; ya que el campo se adaptó a las condiciones de la demanda con una mayor diversificación de cultivos.

En algún momento de la segunda mitad del s. XVIII, la

<sup>14</sup> García Sanz (1984: 324).

<sup>15</sup> Ver en Marcos Martín en Robot García et al. (1986:45).

<sup>16</sup> Ortega Barriuso (1998:86).

<sup>17</sup> Ver, por ejemplo: García Sanz (1985) y Marcos Martín (2000: 614 y ss).

<sup>18</sup> García Sanz (1984:323).

<sup>19</sup> García Sanz (1977).

<sup>20</sup> Amalric y Brumont (1975:236).

<sup>21</sup> Como explica García Sanz, durante los ss. XVI y XVII una parte de las propiedades de uso comunal se transfieren a manos privadas. Al mismo tiempo, se intensifican la amortización eclesiástica y la pérdida de tierras propias por parte de los pequeños propietarios. Ello supuso que la renta territorial se convirtiera en un factor muy importante de contención de la expansión. García Sanz (1985: 649-651).

producción agrícola comenzó, pues, a encontrar dificultades en la España interior. Como hemos apuntado, el crecimiento agrario se ralentiza, la producción se congela en algunas comarcas y crece la conflictividad social en la región castellano-leonesa. La demanda creciente de tierras conduce a la fragmentación y empequeñecimiento de las explotaciones, mientras aumenta la renta territorial. A finales de siglo, todo nos indica que se ha producido una proletarización y deterioro en los niveles de consumo de los campesinos en Castilla y León<sup>22</sup>.

El contexto productivo parece pues lo suficientemente limitado como para explicar, si no una disminución de la población, sí un crecimiento poco significativo en la segunda mitad del s. XVIII para las localidades de nuestra muestra. Por supuesto, sin olvidar que otros muchos factores, entre ellos los de índole social y jurídica, se encuentran condicionando la evolución de este proceso.

Por otra parte, hemos de tener en cuenta que pueden llegar a revelarse como muy importantes las diferencias de evolución demográfica entre regiones geográficas dentro de la misma provincia, debido a los distintos cultivos y niveles de cosecha, dependientes a su vez, naturalmente, del tipo de suelo y las oscilaciones climáticas. Sobre todo, porque estamos hablando todavía de un mundo rural sin grandes avances técnicos y donde la producción agrícola venía determinada –dejando a un lado otros condicionantes sociales e institucionales– por el medio natural, con el predominio de la economía ganadera y forestal en las sierras, y cerealera y viticultora en las zonas de llanura.

Para etapas anteriores a la que estamos estudiando, las zonas de montaña, con mayor grado de diversificación y autosuficiencia, podrían haber tenido una mejor capacidad de adaptación a las dificultades económicas durante el s. XVII, lo cual se habría reflejado en la tendencia demográfica. En ciertas zonas de montaña, el papel de la ganadería no sólo era complementario a la producción de grano, sino que podía alcanzar incluso mayor importancia cualitativa que éste. Además de una valiosa fuente de ingresos, funcionaba también como defensa ante las malas cosechas, y su valor se veía incrementado por la diversidad de funciones que se asignaban a la cabaña ganadera<sup>23</sup>: apoyo en la explotación agrícola, fertilizante, tracción en el caso del ganado vacuno, etc.

Sin embargo, si para el s. XVII no es extraño encontrarse con un mejor comportamiento demográfico de las localidades de sierra, a partir del s. XVIII, con una economía mercantilizada y especializada, la situación es algo distinta. A la zona de montaña le será cada vez más difícil encontrar vías alternativas, y lo normal es que la población de las zonas de sierra experimente un menor crecimiento que en el llano<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> García Sanz (1984: 327-328).

<sup>23</sup> Delgado Viñas (1984).

<sup>24</sup> Otro factor importante, aunque algo más tardío, a la hora de explicar las dificultades con que se encontrarían las zonas de sierra, es la crisis de la trashumancia, que se iniciaría, según regiones, entre 1760 y principios del s. XIX.

#### IV. La evolución de las defunciones y crisis de mortalidad

Las características de la población de la provincia de Burgos que hemos visto hasta ahora nos están hablando de la pervivencia, durante el período que estamos estudiando, de un régimen demográfico tradicional. En lo que se refiere a la mortalidad, en tierras castellanas subsisten, durante el s. XVIII y buena parte del s. XIX, tres rasgos propios –en términos demográficos–, de una sociedad antigua: la elevada mortalidad ordinaria, la mortalidad extraordinaria y la marcada estacionalidad en la evolución de las variables demográficas dentro del ciclo anual.

La mortalidad catastrófica continuó apareciendo durante todo este período 1700-1850, fundamentalmente como consecuencia de malas cosechas o de la aparición de brotes epidémicos. Aunque la peste, que causó estragos en siglos pasados, ya no vuelve a aparecer, sí son recurrentes otras enfermedades, como tifus, difteria, viruela, paludismo... y por supuesto el cólera, que se expande en Europa durante los s. XVIII y s. XIX y que vuelve a provocar mortalidades de un carácter catastrófico que no se habían vivido al menos desde el s. XVII<sup>25</sup>. Las secuelas del hambre y las epidemias no solamente compensan parte de los aumentos de población, sino que provocan también cambios importantes en el resto de las variables demográficas –fundamentalmente, concepciones y matrimonios–, por lo que sus consecuencias se prolongan en el tiempo, debido a las generaciones que, nacidas en un momento de crisis, al llegar a la edad de reproducción vuelven a generar un descenso de los nacimientos. La acumulación de estos efectos negativos impide un crecimiento más rápido de la población.

Sin embargo, en la evolución demográfica en el medio y largo plazo, tuvo más incidencia la mortalidad ordinaria –que, en el período que estamos estudiando, no experimentó grandes descensos– que la mortalidad catastrófica, la cual, en realidad, se va compensando.

Normalmente, los autores entienden que existe crisis demográfica cuando se produce una inversión brusca, en sentido descendente y en un período corto de tiempo, de la tendencia demográfica. En cambio, otras alteraciones a la baja, con una evolución más lenta, son consideradas más bien como períodos de estancamiento<sup>26</sup>. En una crisis demográfica así entendida, la tasa de mortalidad es al menos el doble de la tasa ordinaria, aunque es común que sea tres o cuatro veces mayor.

A través del análisis de las series de difuntos de nuestra muestra (ver medias decenales en el cuadro 5, y la representación de los datos anuales en los gráficos 2 y 3)<sup>27</sup>, hemos intentado fijar las fechas en que se producen las principales crisis de mortalidad, para después estimar su número, intensidad y distribución en el tiempo.

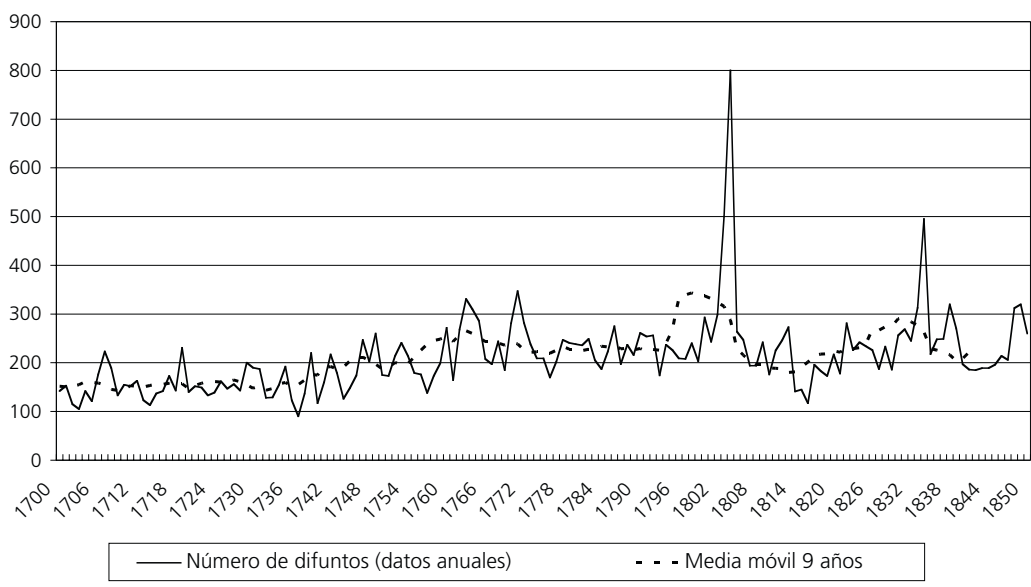
<sup>25</sup> Pérez Moreda (1980:76-77).

<sup>26</sup> Pérez Moreda (1980:59).

<sup>27</sup> En los gráficos 2 y 3 presentamos las curvas correspondientes a las series de difuntos. Hemos reflejado dos series: 17 localidades para 1700-1850 y 18 localidades para 1738-1850 –ya que, para Cuevas de Amaya, faltan en los libros los registros de difuntos correspondientes a 1700-1738.



Gráfico 2. Difuntos en 17 localidades burgalesas, 1700-1850



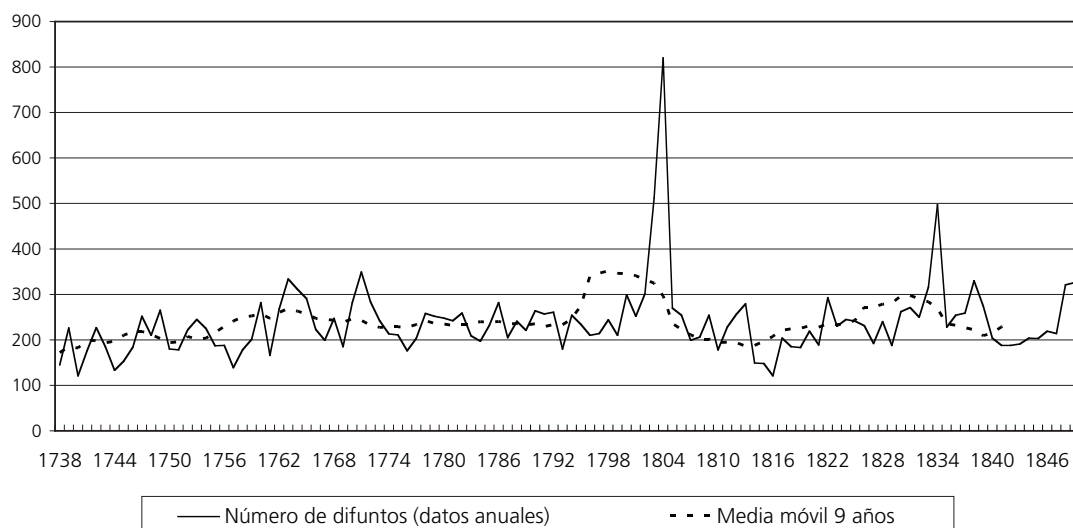
Fuente: Archivo Diocesano de Burgos. Libros de Difuntos de las localidades de la muestra.

Cuadro 5. Difuntos en la provincia de Burgos. Medias decenales, 1700-1749

	PROMEDIOS ANUALES DIFUNTOS 17 LOCALIDADES	PROMEDIOS ANUALES 6 LOCALIDADES NORTE	PROMEDIOS ANUALES 11 LOCALIDADES CENTRO-SUR	PROMEDIOS ANUALES 17 LOCALIDADES NUMEROS INDICE	PROMEDIOS ANUALES 6 LOCALIDADES NORTE (base 100 = 1700-1709)	PROMEDIOS ANUALES 11 LOCALIDADES CENTRO-SUR (base 100 = 1700-1709)
1700-1709	149,9	20,6	129,3	100,0	100,0	100,0
1710-1719	153,2	24,0	129,2	102,2	116,5	99,9
1720-1729	152,1	24,6	127,5	101,5	119,4	98,6
1730-1739	155,0	25,3	129,7	103,4	122,8	100,3
1740-1749	183,0	24,9	158,1	122,1	120,9	122,3
1750-1759	188,2	24,2	164,0	125,6	117,5	126,8
1760-1769	246,5	30,0	216,5	164,4	145,6	167,4
1770-1779	242,6	26,8	215,8	161,8	130,1	166,9
1780-1789	226,3	24,4	201,9	151,0	118,4	156,1
1790-1799	226,8	31,8	195,0	151,3	154,4	150,8
1800-1809	327,6	29,6	298,0	218,5	143,7	230,5
1810-1819	187,5	30,9	156,6	125,1	150,0	121,1
1820-1829	221,0	33,4	187,6	147,4	162,1	145,1
1830-1839	288,3	40,2	248,1	192,3	195,1	191,9
1840-1849	219,4	34,0	185,4	146,4	165,0	143,4

Fuente: La misma que el gráfico 2.

Gráfico 3. Difuntos en 18 localidades burgalesas, 1738-1850



Fuente: La misma que el gráfico 2.

Han sido varios los métodos propuestos para intentar establecer con más o menos precisión la intensidad de las crisis de mortalidad, aunque al intentar estudiar sociedades del pasado nos encontramos inevitablemente con lagunas en los datos sobre la población<sup>28</sup>. Aquí utilizaremos el método para identificar las crisis propuesto por Flinn<sup>29</sup>, que tiene la ventaja de su sencillez y de no necesitar contar con el dato de la cifra de población. Se trata de establecer un nivel de mortalidad “normal” –a través de la media de los cinco años anteriores y de los cinco años posteriores al año en el que se sospecha la crisis–, y de calcular el porcentaje de sobremortalidad de este año de crisis sobre la mortalidad normal. En aquellos casos en los que la crisis parece darse en años consecutivos, hemos contrastado la media de esos años de crisis con el promedio de los cinco años anteriores y los cinco posteriores al período de crisis.

En los cuadros 6 y 7, mostramos los años en los que, siguiendo este método, hemos detectado un aumento de la mortalidad sobre los años anteriores o posteriores, así como los porcentajes de sobremortalidad sobre la mortalidad “normal”.

<sup>28</sup> Por ejemplo, las propuestas de Hollingsworth, Dupâquier, Livi-Bacci y L. Del Panta. Ver en Pérez Moreda (1980:100-106).

<sup>29</sup> Ver en Pérez Moreda (1980:124).

Cuadro 6. Las crisis de mortalidad: datación e intensidad

AÑO/AÑOS DE CRISIS	Número difuntos en el año de crisis (*)	Promedio de difuntos de los 5 años anteriores y los 5 posteriores	% de sobremortalidad
1707	220	145,1	51,6
1719	239	142,1	68,1
1739	220	149,5	47,1
1742	217	159,8	35,7
1747-49	236,3	186,1	26,9
1763	331	232,1	42,6
1771	347	222,3	56
1803-4	650	241,9	168,7
1813	273	186,5	46,3
1822	281	206,2	36,2
1834	495	257,4	92
1838	320	255	25,4

Fuente: Elaboración a partir de los datos de los Libros de Difuntos de las localidades de la muestra.

(\*) En los casos de crisis durante dos años consecutivos, se ha tomado el promedio de estos dos años.

NOTA: Los datos hasta 1739 corresponden al número total de difuntos para las 17 localidades de nuestra muestra. A partir de esta fecha, el número total es ya para las 18 localidades.

Si tenemos en cuenta los casos en los que se produce una sobremortalidad de más del 30%, podemos resumir el resulta-

do de la siguiente manera (en cuadro 7):

Cuadro 7. Años de sobremortalidad

% de sobremortalidad	AÑOS DE CRISIS DE MORTALIDAD
Más de 30%	1707, 1719, 1739, 1742, 1763, 1771, 1803-4, 1813, 1822, 1834
Más de 40%	1707, 1719, 1739, 1763, 1771, 1803-4, 1813, 1834
Más de 50%	1707, 1719, 1771, 1803-4, 1834

Fuente: La misma que el cuadro 6.

Cuadro 8. Número de localidades que registran sobremortalidad de más de un 40 por 100 en los años de crisis en el conjunto de la muestra

AÑO/AÑOS DE CRISIS DE LAS CIFRAS AGREGADAS DE MORTALIDAD	NÚMERO DE LOCALIDADES EN QUE SE PRODUCE LA CRISIS
1706-1709	12
1718-20	10
1739-41	12
1763-65	14
1771-73	12
1803-04	14
1812-13	13
1830-1834	14

Fuente: La misma fuente que el cuadro 6.

En nuestro caso, vamos a rebajar algo el criterio más generalmente utilizado, y consideraremos que existe una crisis de mortalidad en un año determinado cuando en éste se produzca un incremento de las defunciones de un 40 por 100 con respecto al promedio del decenio –en lugar de un 50 por 100, que se suele tomar como referente de umbral de “crisis menor”–.

A partir de aquí, el procedimiento sería realizar esta misma identificación de las crisis, junto con su intensidad, para cada una de las localidades de nuestra muestra. Sin embargo, esta última tiene el problema de que, al ser la mayoría de los núcleos de pequeño tamaño –representativas, por otro lado, de la forma en que se distribuía la población de la provincia–, las curvas individuales pueden mostrar picos de mortalidad que no necesariamente representan crisis en sentido estricto; sino tan sólo el hecho de que, en una localidad con pocos habitantes, un pequeño aumento del número de difuntos respecto de años anteriores o posteriores puede representar un incremento porcentual muy importante, aun cuando en realidad no tenga por qué reflejar causas excepcionales de defunción.

Por ello, nos hemos centrado, más bien, en examinar las curvas de difuntos de cada localidad de la muestra para intentar constatar si en ellas se da o no cada una de las crisis de mortalidad identificadas para la curva de difuntos de 17 ó 18 localidades. Las fechas que hemos de comprobar son, pues, aquellas para las que en la curva de escala agregada tenemos una sobremortalidad del 40 por ciento; es decir: 1707, 1719, 1739, 1763, 1771, 1803-04, 1813, 1834.

El resultado es que estas ocho crisis de la curva agregada de difuntos se dan, en efecto, en la mayoría de las 18 localidades de nuestra muestra –de 17 localidades, hasta 1739-41– (ver cuadro 8), por lo que podemos considerarlas como crisis generales de mortalidad –sin querer decir con ello que podamos extender estos resultados a toda la provincia de Burgos–.

Los años de crisis, como es lógico, pueden variar de localidad a localidad, retrasándose o adelantándose en unos meses –o uno o dos años, pero a veces hasta tres– a cada una de las crisis que hemos identificado en los cuadros 6 y 7. Por esta razón no hemos sido excesivamente rigurosos con la cronología de las crisis, admitiendo en ciertos casos la extensión de las mismas a través de dos o tres años consecutivos. Por otro lado, en cambio, solamente hemos contabilizado como crisis aquellas completamente claras, pero debemos mencionar que para algunos años y núcleos existen indicios adicionales de sobremortalidad que no hemos hecho figurar por no alcanzar el umbral mínimo que nos hemos fijado del 40 por ciento.

A pesar de ello, parece claro que estos picos de mortalidad coinciden –año arriba o año abajo–, en buena parte de los núcleos estudiados. En concreto, la crisis que se da en menor número de localidades lo hace en más del 50% de las mismas, y para tres de las crisis (1763-65, 1803-04 y 1830-34) el porcentaje de localidades afectadas es de más del 70 por ciento –teniendo en cuenta, además, que para el período 1700-1738 no tenemos los datos de Cuevas de Amaya, por lo que si existiera también crisis en dicha localidad durante este período, los porcentajes podrían ser aún mayores–.

A grandes rasgos, estas crisis parecen coincidir en origen y cronología con las crisis generales en Castilla. La crisis de 1762-65, sin embargo, que habría sido la peor del s. XVIII en otras provincias, tiene para el conjunto de nuestra muestra una sobremortalidad de sólo 42,6% para el peor año, 1763. A pesar de que los levantamientos populares de los que existe constancia se produjeron en 1766<sup>30</sup>, más grave parece, según nuestros datos, la crisis de 1771, aunque en ésta la sobremortalidad no supera el 56%. En el s. XIX, con mucha diferen-

<sup>30</sup> Laura Rodríguez cita ocho localidades castellano-leonesas en las que en 1766 hubo motines o intentos de motín sincronizados con el Motín de Esquilache, entre ellas Burgos y Pampliega. cit. por García Sanz (1984: 328).

Cuadro 9. Índices de mortalidad de crisis (CMR)

PERIODOS DE 25 AÑOS	SUMA DE INDICES DE MORTALIDAD DE CRISIS					
	MÁS DE 30% DE SOBREMORTALIDAD		MÁS DE 40 % DE SOBREMORTALIDAD		MÁS DE 50% DE SOBREMORTALIDAD	
		Número de crisis		Número de crisis		Número de crisis
1700-1724	119,7	2	119,7	2	119,7	2
1725-1749	82,8	2	47,1	1	-	-
1750-1774	98,6	2	98,6	2	56	1
1775-1799	-	-	-	-	-	-
1800-1824	251,2	3	215	2	168,7	1
1825-1849	92	1	92	1	92	1

Fuente: Elaboración a partir del cuadro 6.

cia, hemos de destacar nuevamente la crisis de 1803-1805, crisis esta última que fue especialmente importante. La de 1708-1711, período de gran escasez y hambre en toda la Península, parece haber tenido sin embargo mayor repercusión sobre los nacimientos que sobre las defunciones.

Esto en lo que se refiere al número global de crisis. Pero la forma en la que éstas se distribuyen en el tiempo es también importante, ya que condiciona su impacto. Para intentar estimar la frecuencia, y siguiendo igualmente el método de Flinn, hemos subdividido el período 1700-1850 en tramos de veinticinco años, calculando, para cada uno de ellos, la suma de todos los índices de mortalidad de crisis de la curva agregada de difuntos. A efectos comparativos, presentamos los resultados para cada uno de los criterios, tomando los índices que superan, respectivamente, el 30, 40 y 50 por ciento de sobremortalidad. Para cada una de estas clasificaciones, apuntamos el número de crisis producidas en el período de veinticinco años correspondiente, retomando los datos del cuadro 6. Al establecer el mínimo de sobremortalidad en el 30%, el número de crisis identificadas con este criterio representará también el número de crisis total en el tramo de veinticinco años en el que nos encontremos (ver cuadro 9).

Los resultados nos confirman lo que la curva de mortalidad agregada ya sugería: la intensidad de las crisis es mayor durante la primera mitad del s. XVIII que durante la segunda mitad. Sin embargo, las crisis individuales más graves de todo el período 1700-1850 se habrían producido en el s. XIX: 1803-5 y 1834. Podemos resumir diciendo que las crisis durante el período considerado parecen concentrarse espe-

cialmente en los veinte primeros años de cada uno de los siglos; aunque, como en el caso de los nacimientos, también existirían ciertas diferencias según zonas geográficas, que no entraremos a comentar por falta de espacio. Por otro lado, no parece que haya una reducción sustancial de la mortalidad catastrófica.

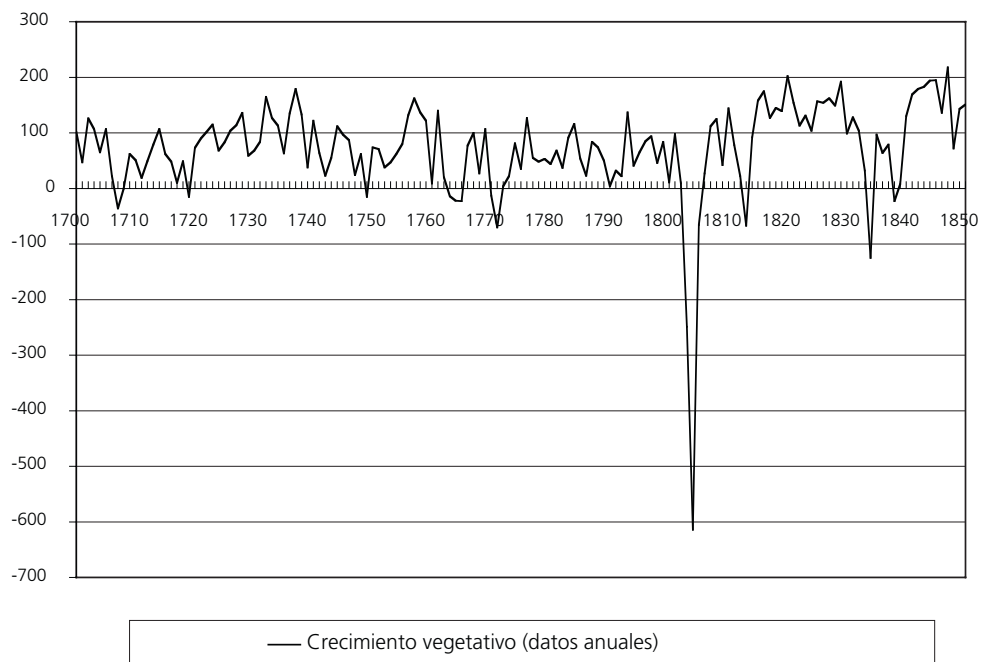
#### V. El crecimiento vegetativo

Para aquellos núcleos de población para los que disponemos de series de bautizados y difuntos, podemos elaborar series de crecimiento vegetativo agregado (17 localidades para 1700-1850 y 18 localidades para 1738-1850, ver en gráficos 4 y 5).

El crecimiento vegetativo es positivo durante la mayor parte del período estudiado. Tan sólo es negativo en catorce años, coincidentes con crisis de mortalidad: 1701, 1719, 1749, 1763-5, 1770-1, 1803-5, 1813, 1834 y 1838. Sin embargo, los valores negativos únicamente son significativos en el s. XIX, y quizás también en 1771. De todas formas, el comportamiento de la serie es oscilante, y los niveles de crecimiento alcanzados no son excesivos. Entre 1771 y 1802, asistimos a la mayor etapa de crecimiento, que se interrumpe bruscamente con la crisis de 1803-05. Muy pronto se produce la recuperación, para volver a otro momento de crecimiento negativo en 1813. A partir de este momento se inicia una nueva expansión, nuevamente alterada por una crisis, esta vez la de los años treinta.

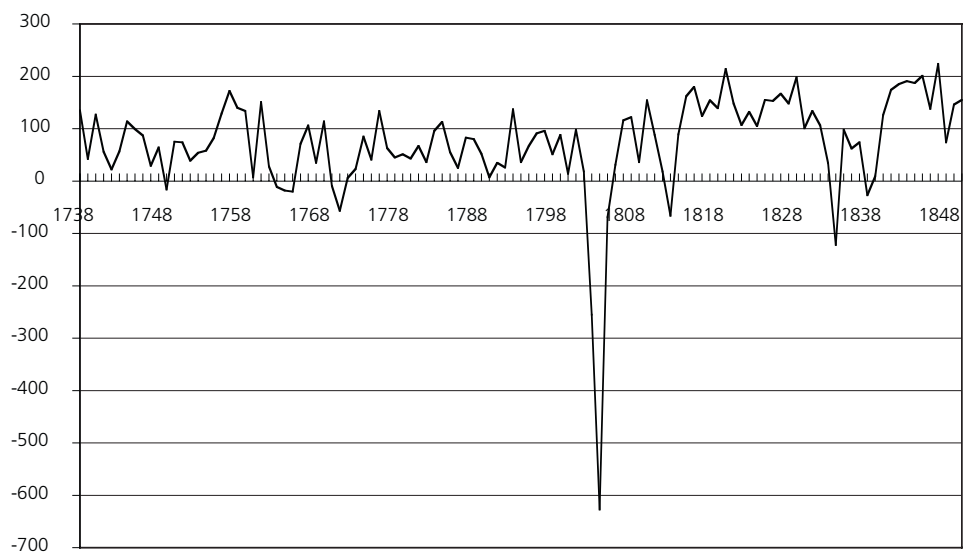
El crecimiento vegetativo se distribuye, sin embargo, de forma irregular. En el s. XVIII –como en la evolución de los

Gráfico 4. Crecimiento vegetativo en 17 localidades burgalesas, 1700-1850



Fuente: Archivo Diocesano de Burgos. Libros de Bautismos y Difuntos de las localidades de la muestra.

Gráfico 5. Crecimiento vegetativo en 18 localidades burgalesas, 1738-1850



Fuente: La misma que en gráfico 4.

bautismos—, el crecimiento vegetativo habría sido más intenso en la primera mitad del s. XVIII que en la segunda. En concreto, el crecimiento se concentra fundamentalmente en el segundo cuarto de ambos siglos, siendo el período 1800-1824 el de menor crecimiento.

Desagregando el crecimiento vegetativo a través de medias decenales (ver en gráfico 6 las medias decenales para 17 localidades) apreciamos cómo, en realidad, sólo se perdería población en la década 1800-1809.

Después de la Guerra de la Independencia, se produce una nueva etapa de crecimiento vegetativo, aunque con fluctuaciones bastante intensas, lo cual se corresponde con el cambio de negativo a positivo de las medias decenales de la década 1800-1809 respecto de la siguiente. Sin embargo, el crecimiento de la década 1810-1819 no es homogéneo. De hecho, si desagregamos esta década en dos sub-etapas, 1810-14 y 1815-19, observamos que a la primera de ellas corresponde un crecimiento bastante modesto; es una fase que forma parte del ciclo anterior, y en la que se arrastran todavía las consecuencias de la guerra. En 1815-1819, el crecimiento es mucho más importante, pero con un grado de inestabilidad mayor.

En definitiva, estos datos parecen indicarnos una distribución bastante desigual del crecimiento vegetativo durante el s. XVIII. La primera mitad es de mayor crecimiento, debido a la expansión en los años 1720 y 1730. Mientras que la década de los veinte es de crecimiento también en el resto de España, los años de 1730, que son de crisis general, no parecen tener una incidencia negativa en el crecimiento en Burgos. En los años 1760 y 1770, el crecimiento es en cam-

bio pequeño, para volver a aumentar a continuación. El período de 1775-1799, bastante libre de crisis, puede haber experimentado un descenso transitorio de la mortalidad, en el que no se produjeran epidemias. Parece pues muy posible que en esta etapa se produjera también crecimiento; desde luego, no hemos detectado la crisis de mortalidad de 1789-90 que se produce en otras regiones, y la de 1780 no parece que revisitiera excesiva gravedad. Este crecimiento, en cualquier caso, tendría que haber estado sustentado por una situación económica al menos aceptable.

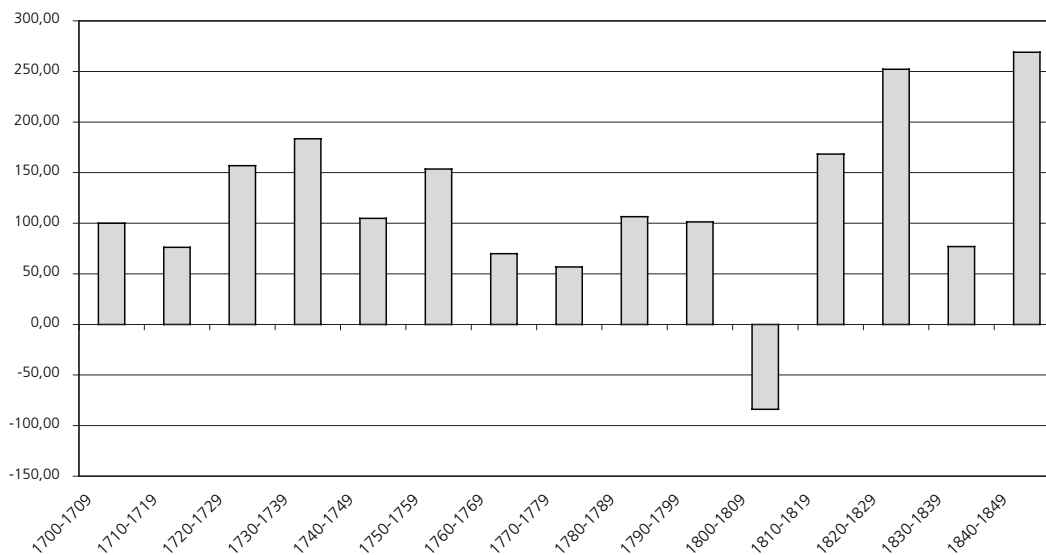
En el s. XIX, concretamente entre 1815 y 1850, se produce un claro corte, hacia una etapa de mayor crecimiento de la población, lo cual podría sugerir, siempre teniendo en cuenta la influencia de factores exógenos, una evolución económica relativamente favorable durante este período.

## VI. Algunas conclusiones

El análisis de las series de bautismos de la provincia de Burgos para el período 1700-1850 revela una tendencia general de crecimiento de la población hasta finales de 1750. La segunda mitad de siglo es de estancamiento, y, tras la Guerra de la Independencia, de nueva expansión demográfica.

La tendencia al alza no es, sin embargo, continua y consolidada, sino que las interrupciones y períodos de estancamiento forman parte tan importante del proceso como las fases de expansión; de forma que el balance final de crecimiento parece deberse al hecho de que, en el largo plazo, los aumentos son más importantes que las depresiones, pero a través de un proceso trabajoso y poco fluido.

Gráfico 6. Crecimiento vegetativo en 17 localidades de Burgos, 1700-1850 (medias decenales en números índice)



Fuente: Archivo Diocesano de Burgos. Libros de Bautismos y Difuntos de las localidades de la muestra.

Las crisis de mortalidad se producen con regularidad, y su cronología es muy parecida a la de la generalidad de los territorios castellanos –las excepciones más importantes parecen ser la crisis de los años 30 del s. XVIII, que en Burgos no parece haber tenido excesiva repercusión en los nacimientos y, sobre todo, la ausencia de crisis en los años 90 del mismo siglo–.

Sin embargo, y con la excepción de la de 1803-04, que parece haber sido muy grave en la zona Centro-Sur de la provincia, las crisis de mortalidad en Burgos se mantienen dentro de unos márgenes de sobremortalidad relativamente moderados.

Las causas de mortalidad catastrófica son las mismas que las de la España interior, encontrándose ligadas a las crisis de subsistencias y epidemias varias. Las patologías endémicas tuvieron que haber sido, también, similares: paludismo, viruela, tifus y tuberculosis, que, de tanto en tanto, se agravaban y se convertían en epidémicas. Entre las enfermedades no infecto-contagiosas, en el caso de Burgos eran especialmente importantes, debido a la dureza de su clima invernal, aquellas relacionadas con el aparato respiratorio, como bronquitis y neumonías<sup>31</sup>.

Las crisis de mortalidad parecen producirse con una frecuencia algo mayor en la primera mitad del s. XVIII. Aunque las diferencias según zonas de la provincia nos previenen contra la generalización excesiva, en algunas etapas la evolución demográfica parecería apuntar a un descenso de la mortalidad ordinaria. No obstante, las fluctuaciones de mortalidad que se deducen de nuestros registros son bastante importantes. Las oscilaciones de la mortalidad, así como la lentitud del crecimiento de los nacimientos, nos están sugiriendo un contexto económico y productivo que no habría experimentado cambios espectaculares en el siglo y medio que estamos estudiando.

En lo que se refiere al crecimiento vegetativo, las fases de mayor incremento habrían sido el segundo cuarto del s. XVIII –y, también significativo, pero algo menor, en el último cuarto del mismo siglo–, y, sobre todo, el segundo cuarto del s. XIX –especialmente después de las crisis de los años treinta.

La explicación de este comportamiento del crecimiento vegetativo tiene que encontrarse, por propia definición, en la diferencia entre la evolución de nacidos y de difuntos. En la primera mitad del s. XVIII, ya hemos observado un crecimiento de los bautismos, por lo cual no es extraño el crecimiento vegetativo en el período 1725-49.

La segunda mitad del s. XVIII, en cambio, es de incremento casi nulo en el nivel de bautismos. No obstante, el crecimiento vegetativo no se estanca durante todo este período, sino que, en el último cuarto del s. XVIII, y sin llegar al nivel de 1725-49, es relativamente significativo. Es cierto que el número de nacimientos, contrariamente a lo que sucede en

otras provincias de Castilla, no aumenta en la década de 1790-99, pero tampoco hemos detectado las crisis de mortalidad de las dos últimas décadas del s. XVIII tan frecuentes en otras regiones, e incluso nuestros datos apuntan a que podría haberse producido durante esta etapa un cierto descenso de la mortalidad. Es perfectamente posible, pues, que –siempre que la situación económica hubiera sido razonablemente aceptable–, el crecimiento vegetativo hubiera experimentado aumentos de cierta magnitud en este período.

El período de 1790-1814, fue, como sabemos, una etapa de dificultades para la agricultura española. El contexto de la década de los 90 fue de crisis de subsistencias y altos precios, pero los bautismos crecieron en muchas zonas a tasas altas. Como ya hemos visto, este no fue el caso de Burgos. La explicación podría encontrarse en que, en esta provincia, se hubiera alcanzado un techo productivo algunas décadas antes –quizás hacia 1760–, el cual no se superaría realmente hasta después de la Guerra de la Independencia. Ello sería consistente con el estancamiento de los bautismos después de la primera mitad de siglo y la expansión posterior de los mismos, a partir de 1816-18, en un contexto agrícola bastante más desahogado.

Un techo productivo a finales de la década de 1750 explicaría también el exiguo crecimiento vegetativo de las décadas de 1760 y 1770. Crecimiento vegetativo que, si la hipótesis que apuntamos es correcta, no tendría que esperar al aumento de los nacimientos para recuperarse, sino que lo habría hecho ya en el último cuarto del s. XVIII y, superado el paréntesis 1800-1809, adquiriría un nuevo impulso después de 1815, con el crecimiento agrícola y el inicio, esta vez sí, de un aumento en los niveles de nacimientos.

Si el crecimiento vegetativo fue relativamente importante en 1780-1800, tuvo, pues, que haberse producido a partir de unos niveles de mortalidad relativamente bajos. A pesar de que no hay indicios de que, en el largo plazo, la mortalidad hubiera experimentado cambios importantes, sí podría haberse producido, en determinados momentos, un descenso transitorio de la mortalidad ordinaria –la más importante–, complementado, quizás, con una menor incidencia de las crisis de mortalidad en el mismo tiempo.

Esta evolución del crecimiento vegetativo tiene un significado importante. Como hemos visto, el crecimiento poblacional fue bastante limitado, y a éste tendría que corresponder un crecimiento vegetativo en la misma línea. Sin embargo, el crecimiento vegetativo que hemos constatado –que se debería a la relativa moderación de la mortalidad en determinadas fases–, es más importante de lo que a priori se podía suponer.

Nos encontramos, pues, con que el crecimiento de población de la provincia no puede explicarse de ninguna manera tan sólo a partir del crecimiento vegetativo, y que el desajuste entre uno y otro hubo de obedecer a la existencia de un saldo migratorio. Sólo un movimiento de emigración de bas-

<sup>31</sup> Ver en la síntesis de los informes sanitarios para la ciudad de Burgos en López Gómez(1996).

<sup>32</sup> Ver en Llopis Agelán (2003).



tante relevancia puede explicar el diferencial entre el modesto crecimiento de la población (medido por el número de bautismos) y el crecimiento vegetativo no tan modesto.

Sería necesario, indudablemente, obtener muestras más amplias y estudiar el fenómeno por zonas, ya que es muy probable que, según las características geográficas y agrarias, el diferencial de población venga explicado en mayor medida por uno u otro de los componentes (crecimiento vegetativo o saldo migratorio). Sin embargo, los resultados que hemos obtenido, a la espera de estudios más detallados, avalan la hipótesis de que las corrientes migratorias son muy importantes a la hora de explicar las diferencias de crecimiento de la población en España en los siglos XVIII y XIX.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMALRIC, J. P. y BRUMONT, F. (1975): "Evolución de las estructuras agrarias en La Castilla Moderna: el ejemplo de La Bureba", pp. 225-238 en *Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. 24-27 de abril de 1973, Santiago de Compostela.
- BAHILLO SANTOYO, I. D. (1997): *Pampliega: evolución demográfica siglos XVI-XX*. Diputación Provincial de Burgos, Burgos.
- DELGADO VIÑAS, C. (1984): "La explotación agraria y la organización del espacio en las montañas de Burgos: la Merindad de Asturias de Santillana durante los siglos XVI al XVIII", comunicación, pp. 409-424 en *El pasado histórico de Castilla y León. I Congreso de Historia de Castilla y León. Vol 2. Edad Moderna*. Junta de Castilla y León, Burgos.
- DOPICO, F., Y ROWLAND, R. (1990): "Demografía del censo de Floridablanca. Una aproximación". *Revista de Historia Económica*, año VIII, nº 3, pp. 591-617.
- GANZO PÉREZ, M.B. e IBEAS MIGUEL, L.F. (1983): "La fecundidad en un área burgalesa. Pradoluengo 1690-1800", en *El pasado histórico de Castilla y León. Iº Congreso de Historia de Castilla y León. Vol. II, Edad Moderna*. Junta de Castilla y León.
- GARCÍA SANZ, A. (1977): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja: economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*, Akal, Madrid.
- GARCÍA SANZ, A. (1984): "La recuperación del s. XVIII y el reformismo ilustrado", pp. 323-335 en *El pasado histórico de Castilla y León. I Congreso de Historia de Castilla y León. Vol 2. Edad Moderna*. Junta de Castilla y León, Burgos.
- GARCÍA SANZ, A. (1985): "El interior peninsular en el s. XVIII: un crecimiento moderado y tradicional", pp. 630-680, en FERNÁNDEZ, R. (ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Crítica, Barcelona.
- INE (1989): *Censo de 1787 "Floridablanca". Tomo 3 A. Comunidades Autónomas de la Submeseta Norte, parte Oriental*. INE, Madrid.
- LÓPEZ GÓMEZ, J. M. (1996): "Salud y enfermedad en el Burgos de la segunda mitad del s. XVIII". Discurso de ingreso del académico numerario Ilmo. Sr. D. José Manuel López Gómez, celebrado el 24 de mayo de 1996. Academia burgense de Historia y Bellas Artes. Institución Fernán González, Burgos.
- LLOPIS AGELAN, E. (2003): "La agricultura, 1790-1840: de la crisis a la gran oleada roturadora", en MORALES, A. (coord), *1802: España entre dos siglos. Ciencia y Economía*. Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, Madrid.
- LLOPIS AGELÁN, E. y PÉREZ MOREDA, V. (2003): "Evolución demográfica de la zona centro de España a través de los índices de bautismos, 1580-1850", en *Estudios de Historia y de Pensamiento Económico: homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*. Complutense, Madrid.
- MARCOS MARTÍN, A. (1986): "La recuperación de la población y sus límites", cap. II en RIBOT GARCÍA, L. (et al), *Historia de Castilla y León. Vol 8 en La Ilustración, una recuperación incompleta*. Ambito, Valladolid.
- MARCOS MARTÍN, A. (2000): *España en los siglos XVI, XVII y*

XVIII. *Economía y sociedad*. Crítica, Barcelona.

- ORTEGA BARRIUSO, F. (1998): *Breve historia de la ciudad de Burgos*. Asociación provincial de librerías de Burgos, Burgos.
- PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior*, ss. XVI-XIX. Siglo XXI, Madrid.
- PÉREZ MOREDA, V. (1975): "El estudio evolutivo de la mortalidad: posibilidades y problemas planteados por los registros parroquiales del área rural segoviana", pp. 309-322, en *Metodología de la Historia Moderna. Economía y Demografía*. Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas. 24-27 de abril de 1973. Santiago de Compostela.
- REHER, D. (1991): "Dinámicas geográficas en Castilla La Nueva, 1550-1900: un ensayo de reconstrucción", pp. 17-50 en NADAL, J. (coord.), *La evolución demográfica bajo los Austrias*. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. *Seminari D'Estudis sobre la Població del País Valencià*. Diputación de Alicante, Alicante.